



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
— Capitania de Puerto —
de Riohacha

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – CAPITANÍA DE
PUERTO DE RIOHACHA- PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR
PRESUNTA OCUPACIÓN INDEBIDA DE BIENES DE USO
PÚBLICO PROPIEDAD DE LA NACIÓN No. 16032019001
CORREGIMIENTO DE CAMARONES- DEPARTAMENTO DE LA
GUAJIRA.

PARTES: CESAR MANUEL SIERRA BARROS

AUTO: DE FECHA TRES (03) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE
(2020), MEDIANTE EL CUAL SE CORRE TRASLADO PARA
ALEGAR POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DIAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
VEINTE (2020), EN EL PORTAL MARÍTIMO (NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS), A
LAS 08:00 HORAS.


CPS. PILAR DURAN GUAL
Asesora Jurídica CP06

SE DESFIJA HOY CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS
18:00 HORAS.

CPS. PILAR DURAN GUAL
Asesora Jurídica CP06

"Consolidemos nuestro país marítimo"
Dirección Carrera 2 No.8 C - 55 Barrio Guayabal, Coveñas
Teléfono . Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V0